



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

VISTO :

El Expediente N° 05-00-61591 por el cual se tramita el pedido del Profesor Emérito Dr. Ernesto Garzón Valdés, solicitando se apruebe el Informe de Actividades Académicas del año 2000 ; y

CONSIDERANDO :

Que la referida presentación cuenta con informe favorable de Secretaría Académica (fs. 15) ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 16, se expidió aconsejando aprobar el informe presentado;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

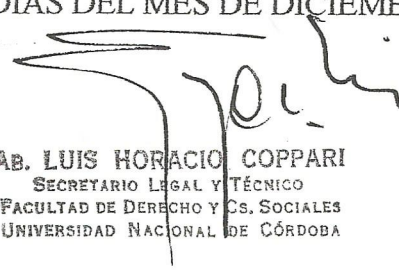
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

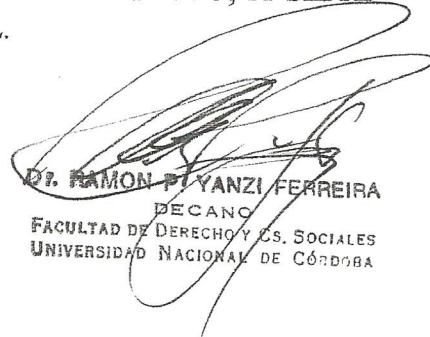
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades Académicas del año 2000 , presentado por el **PROFESOR EMÉRITO DR. ERNESTO GARZÓN VALDÉS**, correspondiente al Seminario Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Art. 2.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 422/00.-